

En busca de la estabilidad

MANUEL BUSTOS, DIRECTOR APPA BIOCARBURANTES

El sector de los biocarburantes, y especialmente el del biodiésel, sigue en España instalado en una situación de incertidumbre sin que el año 2009 haya servido, por desgracia, para despejar todas las incógnitas.

El año empezó ciertamente con dos buenas noticias: por un lado, el inicio en enero de la obligación de biocarburantes en España y, por otro lado, la fijación en marzo por parte de la Unión Europea de aranceles antisubvención y antidumping para combatir la competencia desleal del biodiésel importado de Estados Unidos, una medida fundamental dado que el biodiésel de ése y otros países llegó a copar el 71% del mercado español en 2008.

Avanzado el año, los primeros balances provisionales ya empezaban a arrojar algunas sombras. Así, se vio que en el primer semestre de 2009 la cuota de mercado en términos energéticos alcanzada por los biocarburantes en España fue del 2,97%, cuando el objetivo para el conjunto de 2009 era del 3,4%. Asimismo, la cantidad de bioetanol puesta en el mercado en el primer semestre del año también era insuficiente, ya que al situarse con una cuota de mercado en términos energéticos de un 1,87% quedaba por debajo del 2,5% previsto en la obligación anual. Habrá que ver si los operadores petrolíferos hacen un sprint final y cumplen finalmente sus obligaciones.

Igualmente, diversos datos constataban que aunque la entrada de biodiésel estadounidense se había frenado, la misma no había desaparecido del todo, al tiempo que se incrementaban las importaciones de otros países como Argentina. Ante este estado de cosas, la Asociación Europea de Biodiésel (EBB) se plantea llevar a cabo en los próximos meses diversas acciones legales ante la Comisión Europea para denunciar tanto las prácticas elusivas y distorsionadoras de la competencia que se siguen produciendo.

Si, por un lado, el consumo de biocarburantes en España no llega a los porcentajes mínimos previstos y, por otro lado, una parte de los mismos tienen su origen en países que disfrutaban de diversos mecanismos de apoyo que lo hacen deslealmente más barato, ya

se entiende que la situación del sector no puede ser buena, especialmente cuando el mismo también ha sido víctima de una exuberancia inversora que ha llevado la capacidad instalada muy por encima de la demanda obligatoria.

En este contexto, ayudarían algunas medidas que se están haciendo esperar. Así, sería necesario que el Gobierno concretara legalmente, cuanto antes, la obligación de biocarburantes del 7% para el 2011 ya prevista en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, así como que fijara obligaciones anuales crecientes hasta 2020. Esto permitiría dar la certidumbre regulatoria y económica que requieren tanto los productores de biocarburantes como el resto de actores que están participando activamente en el funcionamiento del sistema obligatorio.

Además, Appa Biocarburantes continuará insistiendo en la necesidad de adoptar medidas adicionales para aumentar la demanda que ayuden a asegurar la supervivencia de la industria nacional de biocarburantes como, por ejemplo, la obligación de venta de mezclas etiquetadas en gasolineras, la obligación de uso de biocarburantes etiquetados en flotas públicas y transportes públicos (autobuses, taxis y autocares), la obligación de los fabricantes de vehículos de garantizar la utilización de mezclas etiquetadas en todos sus nuevos productos y la aprobación de especificaciones técnicas adecuadas para la comercialización creciente de biocarburantes en todo tipo de mezclas.

En cuanto a las emisiones de carbono y en relación con la reciente Cumbre de Copenhague, Appa Biocarburantes seguirá abogando por el cumplimiento del objetivo de biocarburantes previsto en la UE (10% en 2020), que reducirá en una primera fase al menos un 35%, tanto las emisiones de CO₂, reducción que se elevará, como mínimo, hasta el 50% a partir de 2017, con diversos biocarburantes avanzados que son ya capa-

ces de alcanzar rebajas de emisiones de entre el 80% y el 95%.

La producción y el consumo de biocarburantes en la Unión Europea contribuyen decisivamente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el transporte, pero conviene subrayar –porque algunos colectivos parece que lo desconocen– que la nueva Directiva de energías renovables, en vigor desde junio del 2009, establece y garantiza la exclusión de utilizar materias primas procedentes de tierras con un elevado valor de biodiversidad. Apoyamos esta medida pero no entendemos los motivos por los que no se exige a otras industrias, como por ejemplo la alimentaria o la petrolífera.

Por otra parte, una reciente Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo sobre el desarrollo de las tecnologías energéticas bajas en emisiones de carbono, considera necesaria una inversión de 9.000 millones de euros en I+D, en los próximos diez años, para que la bioenergía sostenible desarrolle todo su potencial tecnológico, energético y medioambiental. Esta inversión pretende conseguir que los biocombustibles sean económicamente competitivos y que se reduzcan un 60% las emisiones de gases de efecto invernadero frente a los carburantes fósiles. La bioenergía sostenible podría llegar así a satisfacer el 14% del consumo energético comunitario, al tiempo que se crearían 200.000 nuevos empleos.

Appa Biocarburantes valora muy positivamente que la Comisión Europea reafirme una vez más el importante papel socioeconómico y medioambiental que debe jugar la bioenergía, pero este escenario futuro no será posible si no se asegura una rentabilidad sostenida a la industria de biocarburantes ya existente en la Unión Europea. El gran reto de la regulación de los biocarburantes pasa por dar la necesaria certidumbre al presente para asegurar el desarrollo de su enorme potencial futuro.

centrales de electricidad (Bélgica, Holanda), hacia las plantas de cogeneración (Suecia, Dinamarca) y hacia la calefacción residencial y de edificios (otros países).

Desarrollo de la bioenergía

Las perspectivas de desarrollo futuro de



La Ciudad Real en la que se dispensa concurrente diesel con 15% de



partir de biomasa sólida (paja de cerea) en Sangüesa

de transporte sobre el consumo mínimo de energía, y un objetivo mínimo para el sector del transporte –todos los tipos de transporte– equivalente al 10% de EERR sobre su consumo final de energía. De particular importancia son los requisitos que impone la Directiva para la contabilidad de las cuotas de EERR. Exige que la producción de biocarburos y biolíquidos –ya sean producidos en la Unión Europea o fuera de ésta– se efectúe de acuerdo con criterios de sostenibilidad especificados en la propia Directiva. Además señala que a más tardar el 31 de diciembre de 2009 informará sobre los requisitos de un sistema de sostenibilidad para otros usos energéticos de la biomasa, distintos de los biocarburos y biolíquidos, del que se derivarán propuestas futuras para asegurar la sostenibilidad de los usos energéticos de la biomasa.

Para cumplir los objetivos de la Directiva de Energías Renovables será a todas luces necesaria una cantidad muy superior de biomasa a la que actualmente se utiliza en la UE; así pues, el Barómetro de la Biomasa Sólida publicado en 2009 estima que serán necesarias más de 100 millones de tep adicionales de biomasa sólida en Europa. Destaca que el tipo de biomasa utilizada hasta ahora –esencialmente, biomasa sólida de carácter residual– pronto será insuficiente, y que será indispensable extender el cultivo de especies energéticas específicas por toda Europa, como son, por ejemplo los cultivos leñosos en corta rotación y herbáceas de alto rendimiento energético. En este sentido, el Barómetro considera que deben tomarse decisiones políticas inmediatas de promoción para incentivar a los agricultores hacia los cultivos energéticos.



Estación de servicio en la propia biodiesel.



Planta de producción de electricidad (Navarra).

energética XXI